

VII Congreso Tecnológico del Departamento de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar.
Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar.
Del 29 al 31 de agosto del 2018. Colegio Agropecuario de San Carlos. Santa Clara, Florencia.
Alajuela, Costa Rica.



Certificación Bonsucro

Azúcar Sostenible

MBA. Zaida Solano, LAICA



SOSTENIBILIDAD

“Desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

ISO 26000

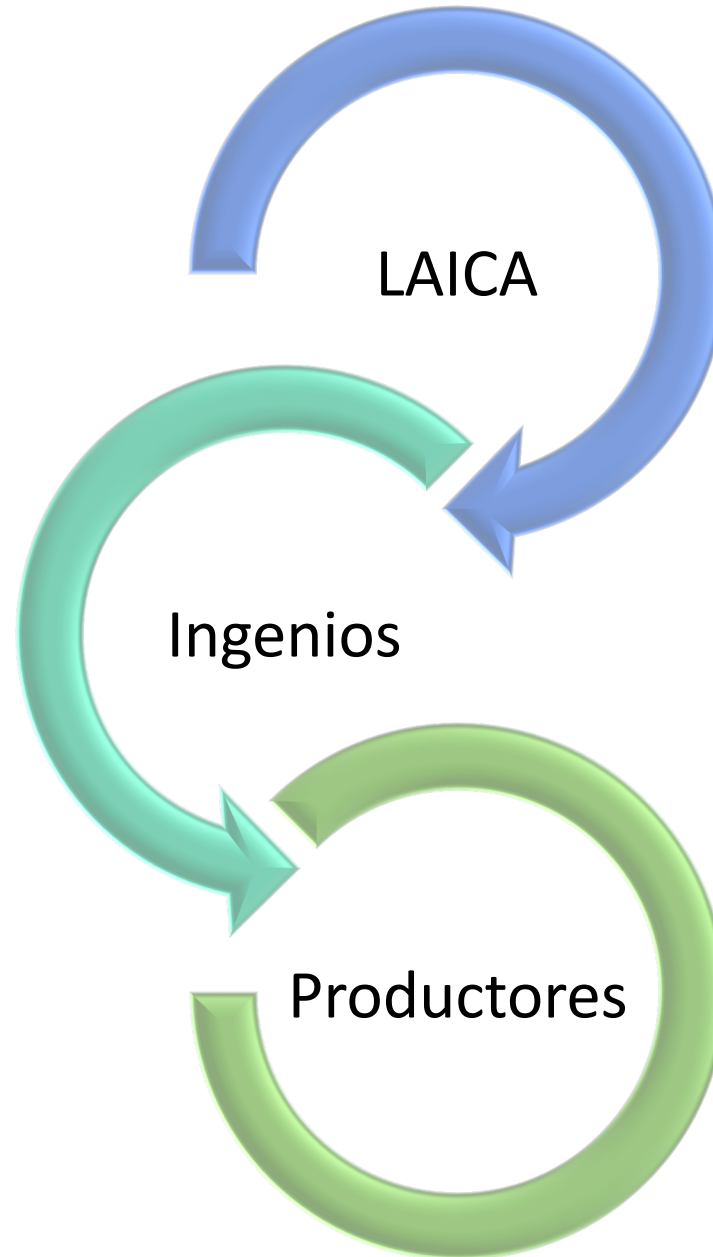


QUIÉNES LO SOLICITAN?

- Clientes Industriales Nacionales
- Clientes Comerciales
- Entidades bancarias
- Gobiernos
- Acuerdos internacionales (AACUE)
- Organismos Internacionales (ONU – ODS – OCDE – FAO)

CADENA DE VALOR







CÓMO DEMOSTRAR LO QUE SE HACE?

- Un informe o presentación no es suficiente...
- Hacemos mucho pero no bajo la definición de sostenibilidad
- Incremento de certificaciones (terceros)
 - ISCC Plus
 - Proterra
 - Rainforest
 - Fairtrade
 - Bonsucro

The Coca-Cola Company



Mondelēz International

ECOVER POWERED BY NATURE



coles



FERRERO



MARS



CSC SUGAR



ALVEAN



ceVital



Rabobank



Ragus



BUNGE



TOYOTA TSUSHO CORPORATION



Braskem



LDC. Louis Dreyfus Company



“Comprometidos a través de su programa de responsabilidad 2020 para comprar 100% del azúcar sostenible”



“Pepsico trabajará con los proveedores con el objetivo de garantizar la compra del 100% de azúcar de caña sostenible para el año 2020”.



“Para el año 2020, Unilever comprará toda su azúcar sostenible. Para el año 2016, específicamente en Brasil, el 100% de nuestras compras de azúcar de caña serán certificadas por Bonsucro”



“100 por ciento del azúcar de caña de General Mills’ le será comprada a fuentes responsables y sostenibles”.



BACARDI LIMITED

“Comprometido a comprar el 40% de sus productos derivados de la caña, de fuentes sostenibles certificadas para el año 2017 y un 100% para el año 2022. Bonsucro es nuestra calidad preferida”.

FERRERO

“100% del azúcar de caña de fuentes sostenibles antes del año 2020”.

ISO 26000

-  **Gobernanza**
-  **Prácticas Laborales**
-  **Medio Ambiente**
-  **Prácticas Justas de Operación**
-  **Asuntos de Consumidores**
-  **Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad**
-  **Derechos Humanos**



INDICARSE



Gobernabilidad



Público Interno



Medio Ambiente



Proveedores



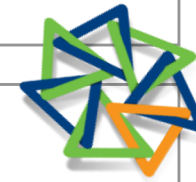
Mercadeo Responsable



Comunidad



Política Pública



INTEGRARSE
Integración Centroamericana por la Responsabilidad Social Empresarial





PACTO GLOBAL

Diez principios de Pacto Global

Derechos Humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Estándares Laborales

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anti-corrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FAIR TRADE



- Acceso al mercado de los pequeños productores
- Relaciones comerciales sostenibles y equitativas
- Desarrollo de capacidades y empoderamiento
- Sensibilización de los consumidores e incidencia política
- El Comercio Justo como un contrato social



ISCC

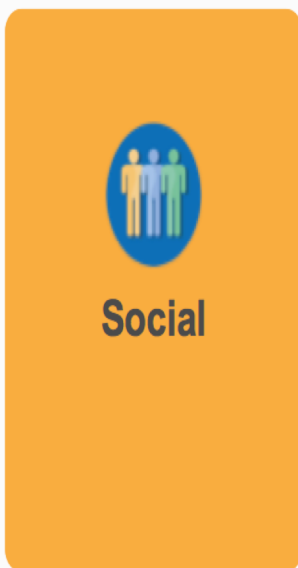
- Deforestación cero
- Buenas prácticas agrícolas
- Condiciones de seguridad laboral
- Condiciones sociales
- Cumplimiento legal
- Buenas prácticas de gestión



BONSUCRO



- Cumplir con la Ley
- Respetar Derechos Humanos y Normas Laborales
- Gestionar eficiencia para mejorar la sostenibilidad
- Gestionar la biodiversidad y ecosistemas
- Realizar mejoras continuas





BONSUCRO

5 Principios

23 Criterios

77 Indicadores

40 Principales

Nota 80% para certificar



Indicador Principal: Carga Activa

- Se define con un grupo de expertos internacionales que desarrollan la norma.
- Se realizan actualizaciones cada 5 años por medio de consultas públicas.
- El ingenio debe llevar un registro anual de todos los ingredientes activos de agroquímicos líquidos o sólidos y expresarlo en kilogramos.
- Límite máximo permitido: 5 kg por hectárea.



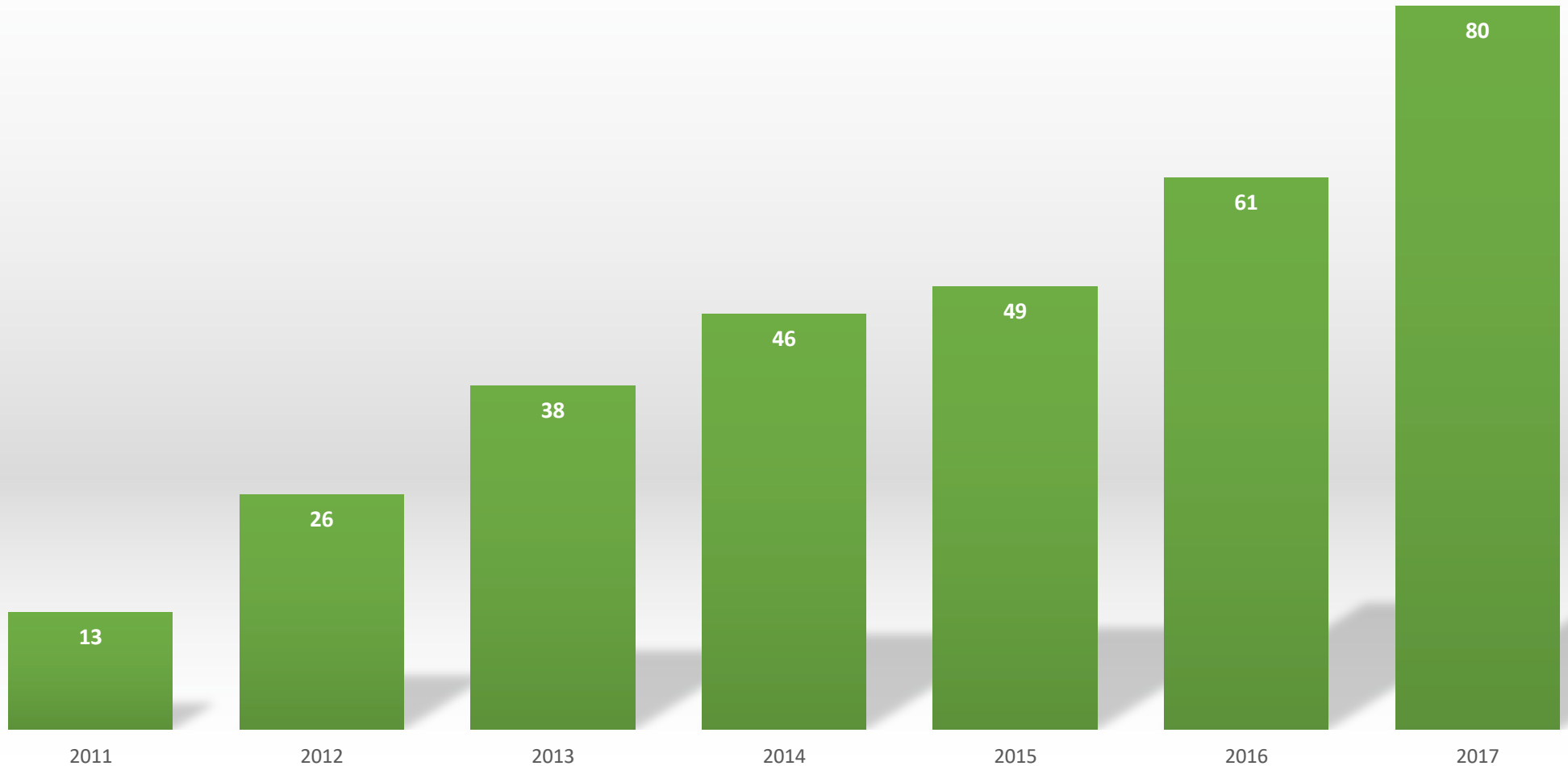
Caso Costa Rica

- Todos los ingenios en proceso a certificar en el 2018 superaron los 5kg/ha.
- No es posible sustituir los agroquímicos por no tener permisos requeridos (*Registro de Agroquímicos MAG-MINAE*).
- Costa Rica es el único país de la región con este problema.
- Bonsucro no puede modificar la Norma pues se cumple en muchos otros países.
- Se suspendieron las auditorías de certificación programadas para julio 2018 por no cumplir este indicador.
- Fecha máximo para poder importar los productos: julio 2018.
- Fecha límite para cumplir a Coca Cola y otros: Enero 2020.



EVOLUCIÓN BONSUCRO

Ingenios Certificados





AZÚCAR BONSUCRO

